

REGLAMENTO DE LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE SALTOS DE OBSTÁCULOS ABSOLUTO Y JÓVENES JINETES



Edición 2024

ÍNDICE

- CATEGORÍA ABSOLUTA..... 3
- CATEGORÍA JOVEN JINETE 8

(Las normas comunes y generalidades continúan en vigor)

CATEGORÍA ABSOLUTA

1. Fórmula

1.1. Número de caballos por atleta

Un Atleta puede inscribirse y montar dos Caballos diferentes en las tres pruebas calificativas, pero solo un caballo participará en el Campeonato. El segundo caballo solamente participa a efectos de prueba y deberá declararse al finalizar la sesión de entrenamiento o prueba de toma de contacto.

Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del Delegado Veterinario del Campeonato, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba calificativa.

1.2. Duración

El Campeonato de España se desarrolla durante cinco días con un total de tres pruebas calificativas. El cuarto día será de descanso.

1.3. Desarrollo del Campeonato

Inspección veterinaria: de carácter obligatorio, que podrá tener organizarse el mismo día de la sesión de entrenamiento o bien la víspera.

Esta fórmula es vinculante y se desarrolla de la siguiente manera:

	DÍA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
CAMPEONATO ABSOLUTO	Posible inspección veterinaria Sesión de entrenamiento y/o Prueba de TC	Baremo juzgado como Baremo C	1Manga Acc (Recorrido tipo GP)	Jornada de Descanso	Dos Mangas 1ª Manga Asc s 2ª Manga Asc No hay desempate para la prueba. Desempate solo para medallas

1.3.1. Primer día:

Los atletas deben tener al menos una oportunidad de montar en la misma pista en la que se desarrollará en campeonato antes de la primera prueba calificativa y después de haber pasado la inspección veterinaria

El día anterior a la primera prueba oficial del Campeonato se llevará a cabo una sesión de entrenamiento

El CO tiene la opción de realizar una sesión de entrenamiento o una toma de contacto, o ambas, de acuerdo con las siguientes disposiciones.

- a. Sesión de entrenamiento: Se podrá realizar una sesión de entrenamiento, con obstáculos de aproximadamente 1,40 m de altura.

Esta sesión está abierta a todos los caballos que hayan pasado inspección veterinaria, se desarrolla en la misma pista en la que se desarrollará en campeonato con un recorrido de, al menos, 8 saltos incluyendo una combinación, con alturas proporcionadas a las que se tendrán que saltar en el Campeonato. **El obstáculo de ría se saltará con barra y, en caso de ser pista verde, únicamente podrá saltarse o intentar saltarse dos veces. En el obstáculo de ría solamente podrán realizarse dos intentos.**

Cada jinete dispondrá de un tiempo de noventa segundos como máximo por caballo, y durante este tiempo podrá saltar, como máximo, dos veces cada obstáculo, y en caso de desobediencia tendrá un máximo de tres intentos por obstáculo.

No habrá premios en metálico o clasificación.

- b. Toma de contacto: La sesión de entrenamiento puede sustituirse por una prueba de calentamiento con alturas proporcionales a las que se tendrán que saltar en el Campeonato y según una de las siguientes fórmulas:

- Dos fases especial (RS artículo 274.2)
- Baremo A con cronómetro (RS artículo 238.2.1)

No habrá premios en metálico ni clasificación.

En caso de celebrarse tanto una sesión de entrenamiento como una toma de contacto, un caballo puede competir en las dos ocasiones.

Cada jinete dispondrá de noventa segundos como máximo por caballo pudiendo realizar un máximo de dos intentos en la ría. Se podrá utilizar una vestimenta que no sea la oficial, pero sin dejar de usar, el casco, las botas y pantalones reglamentarios.

Si un atleta ha participado con dos caballos, a más tardar, 30 minutos después de finalizar la sesión de entrenamiento o prueba de calentamiento, debe declarar con qué caballo opta al Campeonato.

Los atletas no están obligados a participar en la sesión/sesiones de calentamiento, pero el Campeonato empieza en el momento de su presentación a la inspección veterinaria.

2. Primera prueba calificativa

Baremo, se juzgará como un Baremo C (RS artículos 239 y 263) pero sobre un recorrido construido como un Baremo A.¹

El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo la víspera en presencia del Presidente del Jurado y del Delegado/Delegado Técnico, en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el CO. Los caballos participantes en el Campeonato siempre saldrán en primer lugar.

Obstáculos. El recorrido estará compuesto por un total de 12 a 13 obstáculos entre los que deberá haber un doble y un triple, o tres dobles. La altura máxima será de 1,50 m. en los obstáculos verticales, con anchuras proporcionadas no superiores a 1,60 m. (1,90 m. en la triple barra).

Ría. En pista exterior: Opcional con barra.

La longitud total del recorrido será de un máximo de 600 m.

2.1 Sistema de puntuación:

El tiempo invertido por cada participante será convertido en puntos de penalización.

Para el cálculo de estos puntos de penalización, el tiempo de cada caballo será multiplicado por el coeficiente 0,5. El resultado debe tener un límite de dos decimales, redondeando en su caso el segundo a la unidad superior desde 0,005 y a la inferior hasta 0,004.

El participante que haya obtenido la menor puntuación después de esta conversión recibirá 0 puntos, y los demás participantes obtendrán la penalidad representada por la diferencia de puntos que separe a cada uno del primer clasificado.

3. Segunda prueba calificativa

Baremo A con cronómetro (RS artículo 238.2.1). El recorrido estará construido tipo Gran Premio.

El orden de salida será el inverso a los puntos acumulados en la primera prueba calificativa. En caso de empate se mantendrá el orden del primer día (sorteo). Los binomios que hayan sido eliminados o se hayan retirado en la primera prueba calificativa no podrán participar a efectos de Campeonato, sí podrán competir por la prueba.

Los caballos que disputan el Campeonato siempre saldrán en primer lugar.

¹ (No se pretende que este recorrido tenga el carácter de una prueba de "Velocidad y Manejabilidad" Baremo C, sino que lo que busca esta fórmula es dar la oportunidad de obtener una posición razonable dentro de la clasificación de la prueba a aquellos buenos jinetes que hayan podido cometer un desafortunado derribo).

Velocidad: 375 m/m. en pista exterior y 350 m/m si el Campeonato se desarrolla en pista interior.

Obstáculos: El recorrido estará compuesto por un mínimo de doce (12) y un máximo de catorce (14), con un triple y un doble.

Altura máxima: 1,50 m.

Fondo máximo: 1,65 m. y 2,00 m. en Triple Barra.

Ría: Obligatoria sin barra (mínimo 3,70 y máximo 3,90)



4. Día de descanso

5. Tercera prueba calificativa

Baremo: Dos Mangas (ambas sin cronómetro) sobre un recorrido tipo Gran Premio. Las dos mangas son aproximadamente iguales en número de obstáculos y longitud del recorrido, la segunda manga tendrá un mayor nivel de dificultad.

No habrá desempate para la prueba.

Primera Manga

Orden de salida.

Tendrán acceso a esta tercera prueba calificativa todos aquellos binomios que hayan finalizado las dos pruebas anteriores.

El orden de salida será inverso a las faltas obtenidas una vez sumadas la conversión a puntos de la primera prueba calificativa más las penalizaciones de la segunda prueba calificativa. En primer lugar, saldrá el jinete con más puntos acumulados y en último lugar el jinete con menor puntuación. (ver punto 2.1). En caso de empate se mantendrá el orden de la primera prueba calificativa (sorteo).

Los caballos que no participan en el Campeonato siempre saldrán en último lugar.

Obstáculos

El recorrido de la primera manga de esta tercera prueba calificativa estará diseñado tipo Gran Premio y compuesto por un mínimo de once (11), y un máximo de trece (13) obstáculos con un doble y un triple.

Altura máxima: 1,50m.

Fondo máximo: 1,70 m. (2,00 en Triple Barra)

Ría: Obligatoria sin barra (mínimo 3,80 y máximo 4,00 m.)

Velocidad: 375 m/m en pista exterior y 350 en pista cubierta

Los resultados de esta primera manga se sumarán a las penalizaciones de partida.

Segunda Manga:

Orden de salida. Tendrán acceso los diez primeros binomios (y los empatados con el décimo), mejor clasificados en el cómputo total del Campeonato.

Si por alguna razón uno o más jinetes de los clasificados entre los diez mejores no pueden participar en esta prueba, serán sustituidos por los jinetes de la lista de reserva, formada por los siguientes en la clasificación.

En todo caso, para optar al Campeonato en esta final, los jinetes deberán haber participado y finalizado todas las pruebas

Los caballos que solamente participan a efectos de prueba siempre saldrán en último lugar.

Obstáculos:

El recorrido estará compuesto por un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) obstáculos con un máximo de dos combinaciones.

Altura máxima: 1.55 m.

Fondo máximo: 1.80 m. (2,00 m. en Triple Barra)

Ría: No

Velocidad: 375 m/m en pista exterior y 350 en pista cubierta

Los resultados obtenidos en esta segunda Manga se sumarán a los acumulados hasta el momento.

6. Clasificación final del Campeonato

Se impondrán Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados

En caso de empate a puntos para cualquiera de las Medallas se disputará un desempate al cronómetro.

Si el desempate es para diferentes medallas el orden será: Bronce, Plata y Oro.

En el caso de que persistiese el empate, se considerará a los jinetes ex – aequo. -

CATEGORÍA JOVEN JINETE

1. Fórmula

1.1. Número de caballos por atleta

Un Atleta puede inscribirse y montar dos Caballos diferentes en las tres pruebas calificativas, pero solo un caballo participará en el Campeonato. El segundo caballo solamente participa a efectos de prueba y deberá declararse al finalizar la sesión de entrenamiento o prueba de toma de contacto.

Sólo se podrá sustituir el caballo elegido para tomar parte en el Campeonato en caso de lesión debidamente acreditada, mediante certificación del Delegado Veterinario del Campeonato, hasta una hora antes del inicio de la primera prueba calificativa.

1.2. Duración

El Campeonato de España se desarrolla durante cinco días con un total de tres pruebas calificativas. El cuarto día será de descanso.

1.3. Desarrollo del Campeonato

Inspección veterinaria: de carácter obligatorio, que podrá tener organizarse el mismo día de la sesión de entrenamiento o bien la víspera.

Esta fórmula es vinculante y se desarrolla de la siguiente manera:

	DÍA 1	DIA 2	DIA 3	DIA 4	DIA 5
CAMPEONATO JÓVENES JINETES	Posible inspección veterinaria Sesión de entrenamiento y/o Prueba de TC	Baremo juzgado como Baremo C	1Manga Acc (Recorrido tipo GP)	Jornada de Descanso	Dos Mangas 1ª Manga Asc s 2ª Manga Asc No hay desempate para la prueba. Desempate solo para medallas

1.3.1. Primer día:

Los atletas deben tener al menos una oportunidad de montar en la misma pista en la que se desarrollará en campeonato antes de la primera prueba calificativa y después de haber pasado la inspección veterinaria.

El día anterior a la primera prueba oficial del Campeonato se llevará a cabo una sesión de entrenamiento.

El CO tiene la opción de realizar una sesión de entrenamiento o una toma de contacto, o ambas, de acuerdo con las siguientes disposiciones.

- c. Sesión de entrenamiento: Se podrá realizar una sesión de entrenamiento, con obstáculos de aproximadamente 1,35 m de altura.

Esta sesión está abierta a todos los caballos que hayan pasado inspección veterinaria, se desarrolla en la misma pista en la que se desarrollará en campeonato con un recorrido de, al menos, 8 saltos incluyendo una combinación, con alturas proporcionadas a las que se tendrán que saltar en el Campeonato. **El obstáculo de ría se saltará con barra y, en caso de ser pista verde, únicamente podrá saltarse o intentar saltarse dos veces. En el obstáculo de ría solamente podrán realizarse dos intentos.**

Cada jinete dispondrá de un tiempo de noventa segundos como máximo por caballo, y durante este tiempo podrá saltar, como máximo, dos veces cada obstáculo, y en caso de desobediencia tendrá un máximo de tres intentos por obstáculo.

No habrá premios en metálico o clasificación.

- d. Toma de contacto: La sesión de entrenamiento puede sustituirse por una prueba de calentamiento con alturas proporcionales a las que se tendrán que saltar en el Campeonato y según una de las siguientes fórmulas:

- Dos fases especial (RS artículo 274.2)
- Baremo A con cronómetro (RS artículo 238.2.1)

No habrá premios en metálico ni clasificación.

En caso de celebrarse tanto una sesión de entrenamiento como una toma de contacto, un caballo puede competir en las dos ocasiones.

Cada jinete dispondrá de noventa segundos como máximo por caballo pudiendo realizar un máximo de dos intentos en la ría. Se podrá utilizar una vestimenta que no sea la oficial, pero sin dejar de usar, el casco, las botas y pantalones reglamentarios.

Si un atleta ha participado con dos caballos, a más tardar, 30 minutos después de finalizar la sesión de entrenamiento o prueba de calentamiento, debe declarar con qué caballo opta al Campeonato.

Los atletas no están obligados a participar en la sesión/sesiones de calentamiento, pero el Campeonato empieza en el momento de su presentación a la inspección veterinaria.

2. Primera prueba calificativa

Baremo, se juzgará como un Baremo C (RS artículos 239 y 263) pero sobre un recorrido construido como un Baremo A.²

El orden de salida será determinado por un sorteo que deberá ser llevado a cabo la víspera en presencia del Presidente del Jurado y del Delegado/Delegado Técnico, en una hora fijada por el Presidente del Jurado, de acuerdo con el CO. Los caballos participantes en el Campeonato siempre saldrán en primer lugar.

Obstáculos. El recorrido estará compuesto por un total de 11 a 13 obstáculos entre los que deberá haber dos dobles. La altura máxima será de 1,40 m. en los obstáculos verticales, con anchuras proporcionadas no superiores a 1,55 m. (1,75 m. en la triple barra).

Ría. En pista exterior: Opcional con barra.

La longitud total del recorrido será de un máximo de 600 m.

2.1 Sistema de puntuación:

El tiempo invertido por cada participante será convertido en puntos de penalización.

Para el cálculo de estos puntos de penalización, el tiempo de cada caballo será multiplicado por el coeficiente 0,5. El resultado debe tener un límite de dos decimales, redondeando en su caso el segundo a la unidad superior desde 0,005 y a la inferior hasta 0,004.

El participante que haya obtenido la menor puntuación después de esta conversión recibirá 0 puntos, y los demás participantes obtendrán la penalidad representada por la diferencia de puntos que separe a cada uno del primer clasificado.

3. Segunda prueba calificativa

Baremo A con cronómetro (RS artículo 238.2.1). El recorrido estará construido tipo Gran Premio.

El orden de salida será el inverso a los puntos acumulados en la primera prueba calificativa. En caso de empate se mantendrá el orden del primer día (sorteo). Los binomios que hayan sido eliminados o se hayan retirado en la primera prueba calificativa no podrán participar.

² (No se pretende que este recorrido tenga el carácter de una prueba de "Velocidad y Manejabilidad" Baremo C, sino que lo que busca esta fórmula es dar la oportunidad de obtener una posición razonable dentro de la clasificación de la prueba a aquellos buenos jinetes que hayan podido cometer un desafortunado derribo).

Velocidad: 375 m/m. en pista exterior y 350 m/m si el Campeonato se desarrolla en pista interior.

Obstáculos: El recorrido estará compuesto por un mínimo de doce (12) y un máximo de catorce (14), con un triple y un doble.

Altura máxima: 1,45 m.

Fondo máximo: 1,60 m. y 1,80 m. en Triple Barra.

Ría: Obligatoria sin barra (mínimo 3,60 y máximo 3,70)

4. Día de descanso

5. Tercera prueba calificativa

Baremo: Dos Mangas (ambas sin cronómetro) sobre un recorrido tipo Gran Premio. Las dos mangas son aproximadamente iguales en número de obstáculos y longitud del recorrido, la segunda manga tendrá un mayor nivel de dificultad.

No habrá desempate para la prueba.

Primera Manga

Orden de salida.

Tendrán acceso a esta tercera prueba calificativa todos aquellos binomios que hayan finalizado las dos pruebas anteriores.

El orden de salida será inverso a las faltas obtenidas una vez sumadas la conversión a puntos de la primera prueba calificativa más las penalizaciones de la segunda prueba calificativa. En primer lugar, saldrá el jinete con más puntos acumulados y en último lugar el jinete con menor puntuación. (ver punto 2.1). En caso de empate se mantendrá el orden de la primera prueba calificativa (sorteo).

Obstáculos

El recorrido de la primera manga de esta tercera prueba calificativa estará diseñado tipo Gran Premio y compuesto por un mínimo de once (11), y un máximo de trece (13) obstáculos con un doble y un triple.

Altura máxima: 1,45m.

Fondo máximo: 1,65 m. (1,85 en Triple Barra)

Ría: Obligatoria sin barra (mínimo 3,80 y máximo 3,90 m.)

Velocidad: 375 m/m en pista exterior y 350 en pista cubierta

Los resultados de esta primera manga se sumarán a las penalizaciones de partida.

Segunda Manga:

Orden de salida. Tendrán acceso los diez primeros binomios (y los empatados con el décimo), mejor clasificados en el cómputo total del Campeonato.

Si por alguna razón uno o más jinetes de los clasificados entre los diez mejores no pueden participar en esta prueba, serán sustituidos por los jinetes de la lista de reserva, formada por los siguientes en la clasificación.

En todo caso, para optar al Campeonato en esta final, los jinetes deberán haber participado y finalizado todas las pruebas

Obstáculos:

El recorrido estará compuesto por un mínimo de diez (10) y un máximo de doce (12) obstáculos con un máximo de dos combinaciones.

Altura máxima: 1.45 m.

Fondo máximo: 1.70 m. (1,90 m. en Triple Barra)

Ría: No

Velocidad: 375 m/m en pista exterior y 350 en pista cubierta

Los resultados obtenidos en esta segunda Manga se sumarán a los acumulados hasta el momento.

6. Clasificación final del Campeonato

Se impondrán Medallas de Oro, Plata y Bronce a los tres primeros clasificados

En caso de empate a puntos para cualquiera de las Medallas se disputará un desempate al cronómetro.

Si el desempate es para diferentes medallas el orden será: Bronce, Plata y Oro.

En el caso de que persistiese el empate, se considerará a los jinetes ex – aequo. -